

EL PARQUE SAAVEDRA

por Mariano Etchegaray



El Parque Saavedra abarcaba al tiempo de su creación gran parte de los actuales barrios de Saavedra y Núñez, tierras que antiguamente eran conocidas como *Pago de los Montes Grandes* o *Pago de la Costa*. Desde el último tercio del siglo XVII pasaron a denominarse *Partido de la Costa de San Isidro*.

Las tierras que la *Sociedad “Nuñez y Cía”* constituida por Florencio Emeterio Núñez, Antonio Etchegaray, Joaquín Pedro Da Rocha, José María Mascías y Juan Montes compraron en febrero de 1873 a Mariano Medrano tenían por finalidad crear un pueblo, que se llamaría **Saavedra**, en homenaje al Presidente de la Primera Junta.

Las tierras compradas por la sociedad tenían una extensión de **119 hectáreas**. La venta fue realizada por **Mariano Tomás Medrano** el 27 de febrero de 1873, ante el escribano José Victoriano Cabral, titular del Registro N° 1, de acuerdo a la siguiente escritura:

*“En esta ciudad de Buenos Aires a 27 de febrero de 1873 ante mí escribano público de ella y testigos al final firmados, comparecen por una parte don **MARIANO MEDRANO**, vecino de Belgrano y por otra parte don **ANTONIO ETCHEGARAY** y don **JOAQUÍN PEDRO DA ROCHA**, socios con un domicilio en la calle de Esmeralda N° 47, todos de estado casados y mayores de edad, personas hábiles para este acto de que doy fe conozco y dijo el primero: Que vende a los señores Etchegaray y Rocha una chacra de su propiedad con las dos casas contiguas que en ella existen y alambrados, situada en el Cuartel 5° del Partido de Belgrano, jurisdicción de esta provincia, sobre el arroyo Medrano y su terreno propio...”*

*“El terreno expresado forma **una superficie de 119 hectáreas**, que equivalen a 71 cuadradas y la vende por la cantidad de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE** que ha recibido a su satisfacción de manos de dichos señores en dinero al contado antes de ahora, por lo que les otorga carta de pago en forma”*.

“Le corresponde esta propiedad a don MARIANO MEDRANO en este orden: una tercera parte como heredero de sus finados padres doña ANTONIA CASTILLA y don EUSEBIO MEDRANO declarado en unión con sus otros dos hermanos don EUSEBIO y doña TOMASA MEDRANO, únicos hijos y universales herederos de aquellos finados por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil don Hipólito Martel en su auto de 30 de enero del corriente año del expediente testamentario de dichos finados. Las otras dos terceras partes las adquirió el dicho don MARIANO por compra que hizo a sus expresados hermanos según escrituras de venta que por la heredera doña TOMASA le otorgó su esposo don AMADEO JOLY a 13 de julio de 1872 y por el otro heredero, don EUSEBIO que se encuentra en estado de enajenación mental, le otorgó el Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio Agrelo con fecha 22 de agosto de 1872 ante el escribano don Pascual Ramírez”.

Como en la escritura de compra de las tierras aparece como que fueron compradas solamente por Antonio Etchegaray y Joaquín Pedro Da Rocha, el 4 de marzo de ese año, se realiza con el mismo escribano una escritura complementaria y aclaratoria: *“Que esa adquisición la hicieron los exponentes en sociedad con los comparecientes señores MACÍAS, MONTES y NÚÑEZ en la proporción de una tercera parte los otorgantes ETCHEGARAY y ROCHA, otra tercera parte los señores MACÍAS y MONTES y la otra tercera parte don FLORENCIO NÚÑEZ, con fondos que en la misma proporción cada parte entregó en dinero al contado para la compra y como esta circunstancia no la hicieron constar en la escritura de venta citada, la cual fue extendida a favor de ETCHEGARAY y ROCHA, estos señores en resguardo de los derechos de los condóminos, otorgan y declaran: Que en la expresada chacra comprada al señor MEDRANO, cuyo detalle respecto a la ubicación, extensión, linderos y demás pormenores constan en la mencionada escritura, corresponde en absoluta propiedad y dominio una tercera parte a don JOSÉ MARÍA MACÍAS y DON JUAN MONTES, otra tercera parte a don FLORENCIO NÚÑEZ y la otra tercera parte a los exponentes, pues ha sido comprada para todos ellos, con fondos de su pertenencia en la proporción indicada, todo que así declaran del modo más formal y solemne en obsequio de la verdad y en resguardo de los derechos de los condóminos”.*

Una vez en posesión de las tierras, contratan al ingeniero Laurentino Sienna Carranza y al arquitecto Juan Antonio Buschiazzo para realizar el proyecto del parcelamiento de las tierras y la apertura de calles para posteriormente venderlas de lo que denominaron **“Gran Parque Saavedra”** (**Anexo 1**). La urbanización proyectada tenía manzanas con una cantidad variable de lotes, desde 3 hasta 28 siendo las más comunes las de 20 y 30. Una copia del plano del proyecto lo donó al Museo Histórico Cornelio Saavedra. Se niveló el terreno eliminándose los bañados efectuándose desagües y acueductos y en un par de meses se consiguió la transformación de aquellos lugares. El parque era atravesado en su parte media por el arroyo Medrano que recolectaba las aguas pluviales de la zona. Aprovechando su bifurcación en dos brazos que dejaba en el medio una gran isla ovalada, construyeron en ella un parque de 10 hectáreas.

Luego de pasar la isla los brazos del arroyo volvían a unirse, tramo que fue rectificado hasta la actual avenida Cabildo, construyéndose dos calles a sus costados denominadas Alvear y Roca, con una doble hilera de eucaliptus cada una. Continuaba desde allí hacia el Río de la Plata. El trazado de las calles del interior del pueblo perpendiculares y paralelas a la actual avenida Cabildo se ha mantenido hasta la actualidad, cambiando solamente sus nombres.

La isla tenía una laguna en su interior que fue llamada **“Lago de Saavedra”**, que era llenada por medio de compuertas en el arroyo, y en el que navegaban góndolas y otras embarcaciones menores. El ingreso al parque era imponente; parecía un castillo medieval, con puente levadizo (**Anexo 2**). El parque tenía glorietas, estatuas de mármol, cuatro estatuas metálicas representando leones aprisionando entre sus zarpas una gran bola de hierro, calesitas, una estatua del general Saavedra, una plataforma para que músicos realizaran conciertos, kioscos, etc. Existía otro puente hacia el oeste de la isla. Tenía jardines con canteros con flores y bosques de eucaliptus, acacias y otros árboles. Al caer la tarde sonaba una campana anunciando que el parque se cerraba a la media hora. Se levantaban los puentes, dejando la isla aislada del resto del barrio. En abril de 1873 los trabajos estaban muy adelantados y se pensó en la inauguración del nuevo pueblo. Se eligió el domingo 27 de

ese mes, organizándose una gran ceremonia. Primero se inauguró la estación del ferrocarril del Norte (actual TBA) con el nombre de *Núñez* en homenaje a quien había donado las tierras para su emplazamiento.

Salió un tren especial desde la estación Retiro a las 11 de la mañana conduciendo 2000 personas. Al llegar a la estación *Núñez* se inició la marcha hacia el **Lago de Saavedra** al son de bandas de música. Allí se inició la ceremonia entonando el himno nacional y un sacerdote bendijo las instalaciones y se echó al agua una de las góndolas. Después se sirvió un almuerzo bajo las carpas (**Anexo 3**), y hubo brindis y discursos, regresando a las 4 de la tarde el tren a Buenos Aires con todos los presentes.

La importancia del parque fue reconocida por el diario *La Nación* el 15 de octubre de 1873, donde aparece un artículo sobre "*Los Paseos de Saavedra*". La sociedad organizó los primeros remates de terrenos el 19 de octubre y el 1º de noviembre de 1873 que fue publicitado en varios diarios de la época. Ya nacido el pueblo de Saavedra, aparecen los primeros problemas entre los socios algunos de los cuales abandonan la sociedad. El 24 de enero de 1874 según la escritura confeccionada por el escribano Justo Carballedo, titular del Registro N° 15, José María Mascías y Juan Montes se separan, sorteándose entre todos los socios las manzanas que a cada uno le correspondían. A partir de ese momento cada uno de los socios podía ir vendiendo sus lotes en forma particular.

El gran impulso del barrio Saavedra se produce recién en 1881 cuando el Banco de la Provincia de Buenos Aires procede a rematar 1424 lotes obtenidos en la ejecución seguida contra Juan Montes, uno de los socios que abandonó la sociedad (**Anexo 4**). Estos lotes eran parte de los que en mayor cantidad le correspondiera en virtud de la escritura de división y separación.

Pero ya a fines de la década del 80 el parque había decaído notablemente. El diplomático inglés Horace Rumbold que lo visitó en esa época, relataba que la maleza había invadido el parque, las estatuas estaban mutiladas, los lagos cegados y sus puentes rústicos en muy mal estado. Esta situación le producía al diplomático una honda preocupación.

El 4 de marzo de 1874 se disuelve la sociedad *Núñez y Cía* y se divide el condominio. Por diversas operaciones de compra-venta, en 1886 el Parque tenía solamente dos propietarios: **2/3 eran propiedad de José María Mascías y 1/3 de Antonio Etchegaray**. Cuando éste decide vender su tercera parte del parque, y en razón de que nunca se había establecido con exactitud la extensión superficial que abarcaba el paseo, contrató al arquitecto Juan Buschiazzo para realizar la mensura y determinar la superficie total de la isla. En dicha mensura se determinó que su superficie era de **ciento veintiséis mil trescientos setenta y siete (126.377) metros cuadrados (12,6 hectáreas)**.

José María Mascías por su parte el 26 de marzo de 1889 le vende a Francisco Astigueta una superficie de 74.362 varas cuadradas, quien el 28 de marzo obtiene del Banco Hipotecario Nacional una hipoteca por doscientos mil pesos moneda nacional a 36 años a partir del 1º de abril de 1889 en anualidades de \$ 19.800 moneda nacional. Da en garantía una serie de lotes en el pueblo Saavedra, que habían sido comprados a José María Mascías el 26 de marzo de 1889.

Astigueta le ofreció en marzo de 1889 al gobierno nacional la venta de las manzanas que compró para construir allí un Hotel de Inmigrantes. La oferta no fijaba precio. El ofrecimiento fue aceptado por el gobierno de Juárez Celman y su ministro Estanislao Zeballos, luego de analizar otras propuestas. Resulta interesante analizar los argumentos tenidos en cuenta para la aprobación del proyecto: "*Se considera apta la superficie para desarrollar el plan que se tenía a la vista. La segunda razón se refería al parque con más de treinta y cinco mil árboles lo que permitía aprovechar de inmediato el terreno sin tener que esperar años en formar el parque. Se refiere luego a la existencia de los canales amurallados que dividiendo las aguas del arroyo Medrano facilitaban la construcción de baños y lavadero*".

"Otra razón la constituía el hecho de que los terrenos estaban próximos a las vías ferroviarias. Se analizaba también la posibilidad de conexiones con todos los ferrocarriles y así hacia todos los puntos del país. Pero sobre todo, porque cuando se terminara la construcción del hotel, se habrían

terminado las obras de rectificación y canalización del arroyo Medrano, permitiendo la navegación de buques de 14 pies de calado”.

De acuerdo a este Decreto, los inmigrantes bajarían de los buques de ultramar y llegarían directamente con sus equipajes al Hotel. El proyecto fue aprobado por las Cámaras de Diputados y la de Senadores, autorizando al Poder Ejecutivo a realizar la compra a los doctores Gil y Astigueta. Sin embargo la Revolución del 90, que si bien no derrocó al gobierno, provocó la renuncia del presidente Juárez Celman, hizo que el proyecto no se llevara a cabo.

Esta situación imposibilitó el pago de los servicios de la hipoteca de Astigueta, por lo que el Banco Hipotecario tomó posesión de los terrenos el 20 de abril de 1893, y los arrendó a la Intendencia quien debía conservarlos, mejorándolos con plantaciones, las que quedarían en beneficio del Banco, que se reservaba el derecho de poder vender la cosa arrendada cancelando la locación. El acto de entrega se realizó el 1º de mayo de ese año, recibiendo la propiedad Carlos Thays, Director de Paseos de la Intendencia. En 1907 se procedió a realizar un inventario entre cuyos objetos se destacaban *“cuatro estatuas de fierro representando leones, una estatua de material del Brigadier General Gral. Cornelio Saavedra, cercada por una reja con cuatro faroles, tres estatuas de material, dos lanchas en mal estado, dos kioscos rústicos, dos puentes de madera, además de bancos, mesas, etc.”.*

En 1938 comenzaron las obras de entubamiento del arroyo Medrano. Dentro del parque se rectificó su cauce finalizando el entubado en 1946, desapareciendo de la vista, con lo que muchos ignoran su existencia. Se destruyeron no solamente la torre de la entrada con su puente levadizo, sino la totalidad de las construcciones que tenía hacia su centro, las plantaciones y canteros, los árboles, etc. Las estatuas y los leones fueron llevados al depósito municipal, y el parque quedó prácticamente destruido. El lago de la isla fue segado construyéndose luego del entubamiento del arroyo una plaza que mantiene su forma ovalada inicial, y que lleva en la actualidad el nombre de *“Brigadier General Cornelio de Saavedra”* (**Anexo 5**).

Un tema interesante es el destino de las importantes estatuas que estaban en el parque, como **La Virtud, La Sabiduría y La Libertad**. (**Anexo 6**). En el inventario realizado en 1907 se mencionaban además de estas tres estatuas, dos parejas de leones de bronce que se encontraban junto a la entrada del puente levadizo del parque. Luego de la remodelación del parque en 1980, como uno de festejos por el cuarto Centenario de la fundación de la ciudad por Juan de Garay, fueron trasladados al Parque Centenario donde se encuentran actualmente.

Pero en el Parque Saavedra hubo también estatuas históricas, porque habían estado colocadas en la Pirámide de Mayo hasta 1912 cuando fue trasladada a su posición actual en el centro de la plaza. En 1856 la pirámide se encontraba en muy mal estado y la Municipalidad de Buenos Aires le encomendó a Prilidiano Pueyrredon que la transformara para hacerla más grande e importante. El proyecto fue aprobado construyéndose la actual que podemos ver hoy en la Plaza. La dotó en su parte superior de una estatua de 3 metros y medio de altura confeccionada por el escultor francés Joseph Dubourdieu, representando a **La Libertad** (**Anexo 7**). Dubourdieu estaba radicado en Buenos Aires desde 1850.

Se le agregaron en cada una de las esquinas de su pedestal, cuatro estatuas que representaban a **La Industria, Las Ciencias, El Comercio y Las Artes**, realizadas también por Dubourdieu (**Anexo 8**). Estaban hechas con un material llamado “tierra romana” que es tierra cocida y estucada, que no es tan duradero como el mármol, por lo que las estatuas no resistieron las lluvias y los vientos, y se fueron destruyendo. En 1875 fueron reemplazadas por otras de mármol de Carrara, que estaban en la parte superior del frente del edificio del Banco Provincia de Buenos Aires, y que simbolizaban a **La Geografía, La Astronomía, La Navegación y La Industria**.

En 1912 cuando la Pirámide de Mayo fue trasladada a su emplazamiento actual en el centro de la Plaza de Mayo, donde había estado la Recova, las cuatro estatuas no fueron colocadas (**Anexo 9**). Fueron trasladadas a depósitos municipales (**Anexo 10**) y de allí posteriormente llevadas al Parque

Saavedra donde estuvieron largos años junto a las estatuas de **La Sabiduría, La Virtud y La República** (**Anexo 6**).

Las cuatro estatuas, que estuvieron en la pirámide desde 1875 a 1912 y llevadas al parque, fueron recuperadas, y colocadas en 1973 en la plazoleta existente en la esquina de Alsina y Defensa, frente a la iglesia de San Francisco, gracias a la gestión del arquitecto José María Peña. Las estatuas allí colocadas son **La Geografía, La Astronomía, La Navegación y La Industria** (**Anexo 11**).

En enero de 2017 por iniciativa de la Municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se iniciaron las tareas de restauración integral de la Pirámide de Mayo, con un equipo de ingenieros y arqueólogos de la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico del Gobierno de la Ciudad, para que recuperara el aspecto que tenía hacía 105 años. Para eso era necesario que las cuatro estatuas que la rodeaban, que estaban frente a la iglesia de San Francisco, volvieran a acompañarla.

Se las trasladó en julio de 2017 y fueron incluidas en la restauración, (**Anexos 12 y 13**). Las obras quedaron terminadas en septiembre de 2017 (**Anexo 14**), y la pirámide fue rodeada con una reja circular para protegerla de los vandalismos, producto de las manifestaciones que se producen en la plaza habitualmente (**Anexo 15**). También la estatua de **La Libertad**, que corona el monumento, fue incluida en los trabajos de restauración. El extremo original de la lanza había sido de hierro, pero con el tiempo desapareció y fue reemplazada por una de madera. Ahora se le agregó una punta de aluminio.

Otras dos estatuas que estaban en el parque, **La Sabiduría y La Virtud** están ubicadas actualmente en la plazoleta situada en la avenida 9 de Julio a la altura de la calle Bernardo de Irigoyen al 50 (**Anexo 16**). La estatua de **La Libertad** (**Anexo 6**) copia de la que corona la Pirámide, que también estaba en el parque hubo que retirarla, porque como se hallaba colocada en un lugar solitario, fue objeto de roturas y se la trasladó a los depósitos de la Dirección de Paseos de la Municipalidad. La estatua de **La Libertad** sostiene el escudo nacional y tiene un gorro frigio que le cubre su cabellera, por lo que también se la conoce como La República.

El Gran Paseo del Lago fue un lugar muy concurrido por el escaso vecindario que pobló el barrio, y para los que llegaban paseando desde la ciudad, que los días festivos iban a disfrutar de la importante arboleda (**Anexo 17**), que junto con el lago surcado por góndolas representaba una gran atracción (**Anexo 18**). Fue el primer parque público de la república, anterior incluso al parque Tres de Febrero que fue inaugurado recién en 1875. Se lo denominaba “*El Palermo de Belgrano*”.

Fue un gran emprendimiento privado no solo de recreación de la gente como lo era el parque, sino que posibilitó la realización de un pueblo y luego barrio cuya importancia y desarrollo pueden verificarse actualmente, aunque la isla y su parque con todo lo que contenía, se ha transformado en una gran plaza (**Anexo 19**). Como lo destaca el diario *El Nacional* de esa época en un artículo sobre el Pueblo Saavedra “*es la primera vez que vemos en nuestra tierra, llevar a cabo un emprendimiento semejante. Todo ha sido hecho a un gran costo y parece que un buen genio hubiera iluminado el espíritu de los que han ideado el plan general del pueblo Saavedra*”.

BIBLIOGRAFÍA

- Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Núñez y Saavedra, N° 1, 1976.
- Mitos y leyendas en el Barrio de Saavedra, de Alberto Gabriel Piñeiro.
- Historia de los barrios de Buenos Aires –Saavedra–, de Vicente Cutolo.
- Colección de Estudios Históricos sobre la ciudad de Buenos Aires, N° 2, 1986.
- Saavedra, un barrio y un tiempo añorados, de Eduardo Pombo.
- Evolución histórica de los barrios Saavedra y Núñez, del doctor Rafael Berruti.
- Archivo del autor.
- Historia de la Pirámide de Mayo, de Rómulo Zabala.

- Entrevista con la Dra. María del Carmen Magaz, Directora de Gestión e Historia de las Artes de la Universidad del Salvador, 2006.
- Revista Vivienda, N° 291, octubre de 1986.
- AGN – Registros de Escribanos.
- Diario *La Nación*, año 1873.
- Los planos más antiguos de Buenos Aires, de A. Taullard.
- Revista Buenos Aires nos cuenta, N° 15.
- Buenos Aires, ciudad y campaña 1860-1870. Fotografías de Esteban Gonnet.